

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4774**     *ACFRIMA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de la sociedad acordó por unanimidad el 30 de junio de 2020, transformar la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobando el nuevo texto íntegro de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Se deja constancia de la inexistencia de titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Madrid, 30 de junio de 2020.- Administrador Único, don Francisco Javier Mazón Sánchez.

ID: A200036550-1